



Gobierno
de
—
Monterrey

PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. SALVADOR FAVILA LIMONES

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-PP-06/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EJERCICIO 2024.**

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN CALLE 12 DE MARZO ENTRE CALLES 24 DE JULIO Y FRANCISCO VILLA EN LA COL. SIERRA VENTANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
27 de Mayo del 2024	23 de Octubre del 2024	150 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Mayo del 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **16:20**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **20 de Mayo del 2024** a las **11:30** horas en la Sala del Museo Metropolitano de Monterrey, ubicado en calle Zaragoza Sur, S/N, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno
de
—
Monterrey

JESUS OMAR MORALES ROJAS

PERSONA FÍSICA.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-PP-06/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EJERCICIO 2024.**

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN CALLE 12 DE MARZO ENTRE CALLES 24 DE JULIO Y FRANCISCO VILLA EN LA COL. SIERRA VENTANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
27 de Mayo del 2024	23 de Octubre del 2024	150 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Mayo del 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **16:20**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **20 de Mayo del 2024** a las **11:30** horas en la Sala del Museo Metropolitano de Monterrey, ubicado en calle Zaragoza Sur, S/N, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno
de
—
Monterrey

MANMOR, S.A. DE C.V.

REP LEGAL C. VICTOR MANUEL HERNANDEZ AVILES

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-PP-06/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EJERCICIO 2024.**

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN CALLE 12 DE MARZO ENTRE CALLES 24 DE JULIO Y FRANCISCO VILLA EN LA COL. SIERRA VENTANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
27 de Mayo del 2024	23 de Octubre del 2024	150 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Mayo del 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **16:20**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **20 de Mayo del 2024** a las **11:30** horas en la Sala del Museo Metropolitano de Monterrey, ubicado en calle Zaragoza Sur, S/N, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno
de
—
Monterrey

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V.

REP LEGAL LIC. MAURICIO GARCIA Y GARCIA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-PP-06/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EJERCICIO 2024**.

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN CALLE 12 DE MARZO ENTRE CALLES 24 DE JULIO Y FRANCISCO VILLA EN LA COL. SIERRA VENTANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
27 de Mayo del 2024	23 de Octubre del 2024	150 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Mayo del 2024**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **16:20**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **20 de Mayo del 2024** a las **11:30** horas en la Sala del Museo Metropolitano de Monterrey, ubicado en calle Zaragoza Sur, S/N, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno
de
—
Monterrey

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ GARCIA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-PP-06/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EJERCICIO 2024.**

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN CALLE 12 DE MARZO ENTRE CALLES 24 DE JULIO Y FRANCISCO VILLA EN LA COL. SIERRA VENTANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
27 de Mayo del 2024	23 de Octubre del 2024	150 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Mayo del 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **03 de Mayo del 2024** a las **16:20**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **20 de Mayo del 2024** a las **11:30** horas en la Sala del Museo Metropolitano de Monterrey, ubicado en calle Zaragoza Sur, S/N, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**